

PRECARIZACIÓN LABORAL Y PREOCUPACIÓN SANITARIA – JUJUY- AGOSTO 2020 ASOCIACIÓN MÉDICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA COMUNICA:

EL SISTEMA SANITARIO ESTÁ COLAPSADO, EN UN CONTEXTO EN DONDE EL AUMENTO DE CASOS DIARIOS por COVID 19 SE HA MULTIPLICADO QUINCE VECES DESDE HACE DOS MESES, CON EL CONSECUENTE INCREMENTO DE LAS TASAS DE MORTALIDAD.

CONJUNTAMENTE CON NUESTRA POBLACIÓN, LOS COMPAÑEROS MÉDICOS, ENFERMEROS, TRABAJADORES, POLICÍAS, PERSONAL ESTATAL, EDUCADORES, HAN SIDO LOS MÁS AFECTADOS LLEGANDO AL EXTREMO DE SACRIFICAR SUS VIDAS y PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE SUS PROPIAS FAMILIAS EN EL COMBATE CONTRA EL CORONAVIRUS.

A PESAR DE LA RETÓRICA OFICIAL, EN LOS HECHOS CONTINÚA SIENDO NOTORIA LA PRECARIZACIÓN LABORAL QUE AFECTA A LOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE LA SALUD, LO QUE CONSTITUYE EL PRINCIPAL OBSTÁCULO MATERIAL PARA DESARROLLAR EN FORMA EFICAZ Y EFECTIVA NUESTRAS FUNCIONES Y LABORES CONFORME LO DEMANDA ESTA EXTREMA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

EN UN ESCENARIO DE EVIDENTE DOBLE DISCURSO DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, DONDE A PRIORI SE DICE RECONOCER EL SACRIFICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, A PESAR DE LAS PROMESAS, CONTINÚA Y PERSISTE:

- Las Malas condiciones de Trabajo, Maltrato y Persecución Laboral que sufren nuestros compañeros por parte de las autoridades administrativas, que mediante su accionar pretenden deslindar sus responsabilidades, bajo la excusa de exigir arbitrariamente el cumplimiento de funciones, que en los hechos vienen siendo realizadas estoica y silenciosamente todos los días por el personal de salud. Además, falta de Paritarias médicas actuales.

- La Pésima Jerarquización Científica y Asistencial, sumada a la deficiente Categorización del Residente Médico.

- La Desactualización de la Escala Salarial y la Incertidumbre sobre la cobertura de las Enfermedades y Riesgos Laborales por parte de las Obras Sociales, en un marco de Contratación Basura, mientras a la par, las Autoridades Administrativas - frente al colapso del sistema sanitario - se encuentran obligadas a contratar personal médico de otras provincias con remuneraciones sustancialmente superiores a las que percibe el personal médico de la Provincia de Jujuy.

- La Carencia de Insumos, elementos de Protección Personal y de Testeo que permitan asegurar y salvaguardar la integridad física de los trabajadores de la salud y de los pacientes, bajo el pretexto oficial de la falta de presupuesto.

POR LO EXPUESTO, RECORDAMOS Y RECLAMAMOS a los Poderes Públicos, el estricto cumplimiento del artículo 23 de la “Declaración Universal de Derechos Humanos” que establece el derecho al trabajo, libre elección y remuneración equitativa y satisfactoria que le garantice, al trabajador y a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana. Si todos los trabajadores y población tuvieran condiciones dignas en su empleo, habría una mayor productividad y un incremento general del bienestar y calidad de vida de la población.”

FRENTE A ESTOS HECHOS, la ASOCIACIÓN MÉDICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, MANIFIESTA Y REITERA su más enérgico repudio y rechazo haciendo responsable de toda situación que afecte el normal